

COMUNICADO N° 008-2020

Se comunica a a todos los SERVIDORES DE LA UNJBG, que como medida de prevención ante la exposición al COVID - 19, los RESULTADOS del EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL y SINTOMATOLOGÍA COVID-19, ya no se entregarán de manera presencial, sino que se remitirán a cada correo electrónico personal institucional; por lo que se solicita puedan revisarlo. Así mismo se remitirá el formato DECLARACIÓN JURADA, para retorno a labores presenciales, con base legal: Artículo 8.3 del Decreto Supremo N° 083-2020-PCM, imprescindible para completar el expediente a entregar al MINSA, para lograr la autorización para el REINICIO OFICIAL DE LABORES.

Seguros de vuestra identificación con nuestra casa superior de estudios, se les exhorta al estricto cumplimiento de lo solicitado.

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS